



INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2006

En cumplimiento de lo que estipula la Ley de Compañías y los Estatutos Internos de la compañía Ecuador Villarreal G. e Hijos Cía. Ltda., en mi calidad de COMISARIO de la misma, me permito presentar a ustedes Señores Socios mi informe por el período Enero a Diciembre 2006.

- La administración ha cumplido con todas las disposiciones y resoluciones emanadas en las Juntas de Socios; realizándose en el año 2006 dos Juntas Generales: Una ordinaria el 03 de abril, para aprobar los Estados Financieros, Informes del señor Gerente y Comisario pertenecientes al Ejercicio Económico 2005. como también para nombrar el comisario del año 2006, y una Junta extraordinaria el 14 de Julio para autorizar la compra de un vehículo para uso de la empresa.
- Refiriéndose a la sustracción del que fue objeto la empresa en el mes de Agosto del 2006, se cumplió con el trámite respectivo en la Policía Judicial.
- En lo que tiene relación con la salida de la Sra. Bolivia Jiménez R. y del Sr. Hugo Calles Jiménez, se procedió de conformidad con lo que dispone la Ley, en los meses de marzo y noviembre respectivamente.
- En lo referente a la adquisición del vehículo para uso de la empresa se realizó un préstamo en el Banco del Austro por el valor de \$17.473.23 a largo plazo.
- Los Libros Sociales y otros Documentos de la Compañía se hallan debidamente legalizados, formando parte del Archivo Activo de la Compañía.

ECUADOR VILLARREAL G. E HIJOS CIA. LTDA.

CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCION N°. 246

MATERIALES DE CONSTRUCCION: HIERRO EN VARILLAS LISO Y CORRUGADO, TUBERIA GALVANIZADA Y DE ACERO REDONDA Y CUADRADA, PLANCHAS DE TOOL, ZINC Y PINTURAS EN GENERAL.

- La revisión, análisis e investigación de los movimientos operacionales del ejercicio económico 2006 de la Compañía Ecuador Villarreal e Hijos Cía. Ltda., incluyeron Técnicas de Auditoria y Contabilidad de general aceptación, así como también de Control Interno; los soportes que respaldan dichas operaciones se hallan debidamente legalizados.
- Los resultados que arrojan los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2006, reflejan la real situación de la Compañía, siendo de exclusiva responsabilidad de los administradores.
- Todas las obligaciones contraídas por parte de la Compañía se han cumplido a cabalidad y en los plazos establecidos, de manera particular en lo concerniente a los pagos y requerimientos de tributos e impuestos se encuentran al día, los pagos a los proveedores del exterior por la importaciones que realiza, y otros compromisos adquiridos con terceros y personal de la empresa han sido satisfechos en su debida oportunidad.
- Los Administradores cumplen con el objetivo social de la Compañía, dentro del ejercicio de sus funciones, está el velar por el crecimiento y desarrollo de la misma, que se ve reflejado en el Estado de Resultados de la Compañía.

Riobamba, marzo 12 de 2007


Sra. Mónica Villarreal Jiménez

COMISARIO

Reportes
Cuenta
2007

